

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10341** *PARKING LIDER, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Mercantil "Parking Lider, S.A.", con domicilio social en Barcelona, calle Villaroel, n.º 213, bajos, y provista de CIF A08513624, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 3.400, folio 36, hoja 36.212, en su reunión de fecha 9 de noviembre de 2016, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la Sociedad en la cantidad de 23.042,80 al objeto de devolver a los accionistas parcialmente sus aportaciones en un importe total de 438.000 euros quedando el capital de la compañía reducido a la cantidad de 1.214.512,65 euros.

El presente acuerdo de reducción de capital, mediante la devolución parcial de las aportaciones, será ejecutado a partir del día siguiente a la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 10 de noviembre de 2016.- El Administrador Único de "Parking Lider, S.A.", Gerard Sanchez-Lafuente Masgoret.

ID: A160081953-1